

Comprobante de Retención del Impuesto al Valor Agregado.

Ley del IVA Art. 11 'Seran Responsables del Pago del Impuesto en Calidad de Agentes de Retención, los Compradores o Adquirientes de Determinados Bienes, Muebles y los Receptores de Ciertos Servicios, a Quienes la Administración Tributaria Designe como Tal'

AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.

COMPROBANTE DE RETENCIÓN DE IVA

No Comprobante

Fecha de Emisión:

20220800014037

15-08-2022

Rif: J-40670082-7

Av. Victor Baptista C.C. Modelo Nivel 1 Local 2 Sector
Punta Brava 1201 Los Teques Miranda, VE

PERIODO FISCAL
AÑO: 2022 / MES: agosto

REIMPRESIÓN

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL ALIMENTOS PRODALVA, C.A.

R.I.F. / N.I.T. J295904576

DIRECCIÓN AV PEREZ PIZANTI EDIF DON MANUEL 19
PISO 1 LOCAL UNICO ZONA INSD

TELÉFONOS 0212-3641973

Hemos retenido la cantidad de:

Setenta y Dos con 70/100

Aplicado a los documentos:

FECHA FAC./NC/ND	Nº FACTURA	Nº CONTROL DE FAC./NC/ND	Nº DE ND/NC	FAC. AFECTADA	DETALLE	MONTO TOTAL FAC/NC/ND	EXENTO	BASE IMPONIBLE	IMPUESTO CAUSADO	%RET BASE RET.	SUSTR.	IMPUESTO RETENIDO
03/08/2022	173777	00-206288			RETENCION IVA 75%	25,338.75		605.80		96.93	0.00	
							24,636.02		96.93	75.00		72.70
TOTALES:								605.80		96.93		
									96.93			

AGENTE/RETENCION TOTAL 72.70

RECIBO CONFORME _____

FECHA DE ENTREGA _____


AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.
RIF: J-40670082-7

SELLO/FIRMA: